



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Nº. EXPTE.

54/2016

Nº DECRETO

143/2016

DECRETO:

Visto expediente número 54/2016 del Área de Contratación, relativo al Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro del material eléctrico para el mantenimiento de las instalaciones deportivas adscritas a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada, cuya convocatoria ha sido objeto de publicación en el BOP (2/09/2016), Perfil de contratante y Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizando el plazo de presentación de proposiciones el próximo día 19/09/2016. Habiéndose remitido, con fecha 15 de septiembre de 2016, informe elaborado por la Jefa de Servicio de Instalaciones de la Concejalía en el que señala la existencia de errores en el Anexo II del Pliego de prescripciones técnicas por ellos elaborado, lo que supone, a su vez, modificar el Anexo II (modelo de proposición) del Pliego de cláusulas administrativas del expediente de contratación, es por lo que en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **DISPONGO:**

PRIMERO.- Suspender el plazo de presentación de ofertas, dado que el mismo finaliza el próximo 19/09/2016, quedando sin efecto el anuncio de licitación publicado en el BOP de 2/09/2016, en el Perfil de contratante del Ayuntamiento de Granada y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SEGUNDO.- Dar cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local para su ratificación, en la próxima sesión que celebre.

Granada, 15 de septiembre de 2016

EL ALCALDE,



Francisco Cuenca Rodríguez